

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: MARIBE GARCIA ROJAS
Demando: YEHISON ARLEX SANCHEZ QUICENO
Radicado: 500013110002-2022-00187-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 2 de septiembre de 2022. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Como quiera que se observa que la parte ejecutante presentó la liquidación de crédito objeto de este proceso, devuélvase el expediente a secretaría, para que se corra allí traslado de la misma.

Para los fines legales pertinentes, se tiene por agregado al expediente, el comprobante de pago del Banco Agrario de Colombia, correspondiente al depósito realizado el mes de agosto del 2022, por cuenta de este proceso.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **622330811fbccde5fa2b3588ee393ad284827586779f1076a7d21353282257c2**

Documento generado en 16/09/2022 11:30:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>